

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**

### **ACTA 027 DE 2019**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 30 de septiembre de 2019

**HORA:** 10:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

#### **ASISTENTES:**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de las Actas 024 y 026 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO**

##### **1. Lectura y aprobación de las Actas 024 y 026 de 2019**

Se da lectura y se aprueban las Actas 024 y 026 de 2019.

##### **2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

El 23 de septiembre recibe comunicación del profesor Carlos Uzcátegui en la cual el profesor Darío García le pide difusión con los estudiantes de matemáticas al evento "Matemáticas por Estudiantes", que se llevará a cabo en la Universidad de los Andes del 10 al 13 de diciembre de 2019, el cual está dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado en todo el país, y es una gran oportunidad para conocer la investigación en matemáticas realizada por estudiantes colombianos en diferentes universidades de Colombia y el exterior. En esta edición, además de las diversas charlas de estudiantes, dos cursillos a cargo de los profesores Carolina Benedetti (Universidad de los Andes) y Bernardo Uribe (Universidad del Norte).

En comunicación del 23 de septiembre del profesor Carlos Borrás Pinilla, representante de los profesores al Consejo académico, y relacionada con los temas tratados en la reunión del Consejo

Académico del 3 de septiembre, se destaca la lectura del comunicado del Consejo de Representantes de Estudiantes en la cual solicitan que los profesores den cumplimiento a las normas relacionadas con la publicación de notas y la cancelación de asignaturas. A este respecto el representante de los profesores informa que los miembros del Consejo Académico consideran que “frente a denuncias de incumplimiento de funciones por parte de los profesores se debe proceder de manera coherente y presentar la denuncia respectiva y esperar el debido proceso”.

El 24 de septiembre se le hace al CEMAT entrega del computador de escritorio, tipo I, marca Hewlett-Packard, y número de inventario I53579.

El 25 de septiembre se realiza reunión con el Ing. William Ruiz, ingeniero administrador de sistemas de la escuela de matemáticas, y el profesor Luis Ignacio González con el fin de evaluar el proyecto COMA. Si bien se hacen evidentes algunas ventajas de este proyecto para elaborar la página web de la Escuela de Matemáticas, es necesario establecer bajo que parámetros de administración se haría página, por ejemplo, cuanto demora la respuesta de parte de los administradores del proyecto en resolver inquietudes, problemas y sugerencias respecto a necesidades específicas del sitio web de la escuela.

El 25 de septiembre recibe la comunicación DI9-11790 de Vicerrectoría de Investigación y Extensión solicitando, según el Acuerdo del Consejo superior No. 050 de 2015 y la Resolución de rectoría No. 2279 de 2015 y relacionadas con el proceso evaluación de los resultados institucionales de los convenios, la información de los convenios de prácticas suscritos por la Escuela de Matemáticas a partir del segundo periodo académico de 2015 hasta el primer periodo académico de 2019, la cual debe ser enviada a más tardar el 11 de octubre. Este mismo día el director de Escuela le dio traslado de esta información a los coordinadores de pregrado para lo de su competencia.

El 26 de septiembre recibe de la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, el seguimiento a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado a 26 de septiembre de 2019.

### **3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado**

#### **3.1. Licenciatura en Matemáticas**

##### **3.1.1 Adelanto de Nota**

**Estudiante:** Oscar Evelio Ariza Camacho, código 2131442

**Solicitud:** Adelanto de nota las asignaturas Didáctica de la probabilidad y la Estadística (24445), Introducción a la geometría fractal (24191).

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No 007 del 2015 del Consejo Superior, aprueba el adelanto de notas de las asignaturas Didáctica de la probabilidad y la Estadística (24445) e Introducción a la geometría Fractal (24191).



**Estudiante:** Yordan Nicolay García Murcia, código 2151888

**Solicitud:** Adelanto de las asignaturas Didáctica de la probabilidad y la Estadística (24445).

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No 007 del 2015 del Consejo Superior, aprueba el adelanto de notas de la asignatura Didáctica de la probabilidad y la Estadística (24445).

### 3.1.2 Inclusión extemporánea de asignaturas

**Estudiante:** Iohan Daniel Estupiñán Valbuena, código 2132619

**Solicitud:** Incluir asignatura Ética (20284)

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 43 del Acuerdo No 007 del 2015 del Consejo Superior, aprueba la inclusión de la asignatura Ética (20284).

## 3.2. Matemáticas

### 3.2.1. Cancelación extemporánea de asignaturas

**Estudiante:** Esteban Francisco Janiot Rivera, código 2191593

**Solicitud:** Cancelación Extemporánea de la asignatura Vida y Cultura Universitaria (24948).

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Calendario Académico de 2019, Acuerdo del Consejo Académico No. 064 de 2019, niega la solicitud.

### 3.2.2. Inclusión extemporánea de asignaturas

**Estudiante:** Yesid Ferney Fonseca, código 2131442

**Solicitud:** Inclusión de la asignatura Epistemología e historia de las Matemáticas (25283), grupo A.

**Concepto:** El Consejo de Escuela recomienda la inclusión de la asignatura Epistemología e historia de las Matemáticas (25283), grupo A, y le da trámite al Consejo Académico para lo pertinente.

**Estudiante:** Gustavo Adolfo Hernández, código 2150745

**Solicitud:** Inclusión de la asignatura Trabajo de grado II (24184).

**Concepto:** El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 11 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado (Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero de 2007), aprueba la solicitud.

**Estudiante:** Martha Elisa Porras Cortes, código 2092589

**Solicitud:** Inclusión de las asignaturas Análisis matemático II (20275), grupo DI; Topología I (20280), grupo HI; Matemáticas Difusas (25416), grupo AI; Álgebra Moderna II (20269), grupo DI.

**Concepto:** El Consejo de Escuela recomienda la inclusión de las asignaturas Análisis matemático II (20275), grupo DI; Topología I (20280), grupo HI; Matemáticas Difusas (25416), grupo AI; Álgebra Moderna II (20269), grupo DI, y le da trámite al Consejo Académico para lo pertinente.

### 3.2.3. Traslado de Programa

Se reciben soportes de la Escuela Ingeniería Eléctrica Electrónica y de Telecomunicaciones para la solicitud de traslado de la estudiante, Laura Cecilia Zúñiga García, código 2171272, del programa de Ingeniería Eléctrica al programa de Matemáticas

**Concepto:** El Consejo de Escuela niega la solicitud, dado que falta que la estudiante haga el trámite correspondiente en el Sistema de Registro Académico.

## 4. Asuntos de profesores

### 4.1. Renovación de tenencia

Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera, desde el primer semestre de 2016 al primer semestre de 2019 de su último período de tenencia.

**Concepto:** El profesor Arnoldo Rafael Teherán Herrera ha desarrollado actividades de docencia en pregrado, con una evaluación de 73,83% por parte de los estudiantes; ha publicado un artículo (2016), a participado en 4 eventos académicos; ha sido evaluador de anteproyectos y proyectos de trabajo de grado de estudiantes de pregrado y de posgrado; es miembro activo del grupo Alcom; ha participado con presentaciones en el seminario del grupo Alcom, en el seminario del programa de Matemáticas y el seminario de Álgebra lineal; fue representante al Consejo de Escuela entre el 2016 y el 2018; ha sido coordinador de Cálculo II durante el 2018 y el primer semestre de 2019. En investigación, no se evidencia la realización de proyectos de investigación en el último período de tenencia, por lo que se pide mayor participación en este eje misional de la Escuela de Matemáticas. Por lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda la renovación de la tenencia del profesor Teherán, con la observación ya realizada.

### 4.2. Apoyo Económico

Se recibe comunicación por parte del profesor Michael Alexander Rincón Villamizar, solicitando apoyo económico para asistir como ponente del trabajo “La constante de Schaafer y el teorema de Banach–Stone” en el “Encuentro Matemático del Caribe 2019”, evento que se realizará en la Universidad Tecnología de Bolívar el 18 y 19 de noviembre del presente año.

**Concepto:** El Consejo de Escuela autoriza pasajes de avión y 1.6 días de viáticos, sujeto a disponibilidad de presupuesto.

Se recibe comunicación por parte del profesor Héctor Edonis Pinedo Tapia, solicitando apoyo económico para asistir como ponente del trabajo “Sobre anillos de grupoide artinianos” en la “IX Escuela de Matemáticas del Caribe”, evento que se realizará en la Universidad de Cartagena del 13 al 15 de noviembre del presente año.



**Concepto:** Se autorizan pasajes de avión y 2.6 días de viáticos, sujeto a disponibilidad de presupuesto.

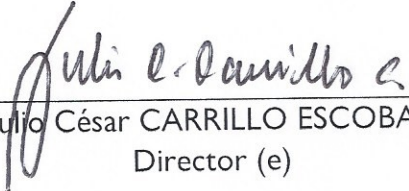
## 5. Proposiciones y varios

### 5.1. Lineamientos para el trámite de solicitudes al Consejo de Escuela

El Director de Escuela le informa al **personal administrativo y coordinadores de programas** que:

- a. Solo se dará trámite a las solicitudes presentadas al Consejo de Escuela hasta el jueves anterior a la reunión del Consejo, en horario de oficina.
- b. Toda solicitud deberá ser debidamente recibida y foliada.
- c. Sólo se dará trámite en el Consejo de Escuela a las solicitudes de los estudiantes que cuenten con el estudio y concepto del respectivo coordinador de programa.
- d. Los coordinadores de programas le podrán solicitar al personal administrativo de la Escuela, cuando lo consideren pertinente, el acceso a las solicitudes de los estudiantes.
- e. A más tardar el viernes en la tarde, se debe disponer del proyecto de acta de la próxima reunión del Consejo de Escuela.

Siendo las 11:33 de la mañana se termina la reunión.

  
\_\_\_\_\_  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
\_\_\_\_\_  
Ronald Eduardo PATERNINA SALGUEDO  
Secretario